



PODER JUDICIAL

MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 6 - IMPLEMENTACIÓN LEY 9040

Mendoza, 01 de marzo de 2018.-

VISTO:

La reciente entrada en vigencia de la Ley Provincial N° 9.040 que crea el Fuero Penal Colegiado de Mendoza, y las facultades de implementación conferidas al Sr. Ministro Coordinador de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Audiencia mediante Acuerdo N° 28.651 y;

CONSIDERANDO

La puesta en funcionamiento del Juzgado Penal Colegiado de la **Segunda Circunscripción Judicial**, a partir del 1 de marzo de 2018.

Que entre los principales lineamientos de la Ley provincial 9040 se encuentra la delimitación de las funciones administrativas a cargo de las Oficinas de Gestión Administrativas Penal (OGAP) y su separación de la función jurisdiccional.

Que por Resolución N° 1 – Implementación ley 9040, se pone en funcionamiento el Juzgado Penal Colegiado n° 1 y la Oficina de Gestión Administrativa Penal del Departamento de San Rafael.

Que por otra parte, y respecto de las causas radicadas antes de la implementación de la citada ley, es necesario para la tramitación de las mismas, la asignación con carácter provisorio las funciones como Secretario de Causas Radicadas, del Juzgado Penal Colegiado N° 1 de San Rafael; atento a la premura y no existiendo otro medio para la designación del cargo: y según lo establecido por los arts. 10, 18 y 26 de la Ley 9040

Por ello, el Sr. Ministro Coordinador de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Audiencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 18 de la Ley 9040 y Acordada N° 28651.

RESUELVE

1) Asignar provisoriamente las funciones como Secretaria de Causas Radicadas del Juzgado Penal Colegiado N° 1 de San Rafael de la Segunda Circunscripción Judicial a la Dra. Patricia Beatriz ALONSO, CUIL N°27-14956471-9, fs. 3042 (Art. 10, 18 y 26 Ley 9.040); quien será el subrogante legal de las funciones como Administrador de la OGAP.

Regístrese, notifíquese y archívese.



JOSE VIRGILIO VALERIO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Mendoza